



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 27 de noviembre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 224/2019.

Visto: la Resolución N° 222/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019, dictada por el Sr. Presidente de la Junta Departamental, autorizando la asistencia del Sr. Presidente y de los señores ediles convocados a las reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisión Fiscal del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 6, 7 y 8 de diciembre del cte. en el Departamento de Montevideo, fijando un viático de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) para gastos de alimentación, hospedaje y traslado dentro del departamento de destino.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 222/2019 en aplicación del Art. 1° Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Oscar Villalba Luzardo
Presidente en ejercicio